

## LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE LAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. REFLEXIONES DE NUESTRO TIEMPO

*Estela MORALES CAMPOS\**

### *Abstract*

This paper analyzes the repercussions regarding equality or inequality that have a social impact both economically and politically on either men or women. Therefore, among other aspects, this study addresses women's participation in the History of México; the education imparted to women and men in the country; the role of some local and regional cultural magazines, and the contribution of women to that media; to the UNAM and the participation of women in that institution; the legal framework both at a national level and within the university that protects the participation of women in public life as well as women practice as librarians in the national setting. This exploration constitutes an invitation for society as a whole to assume the necessary commitments and to live in an environment where both respect and the rule of law are exercised in a daily life, for the full development of individuals, of the community, of the country and of the world as a whole. This paper cites as a frame of reference the He for She campaign which is promoted by UN Women.

*Keywords: Gender equality and University; Humanities and women; women in UNAM; He for She.*

\* Bibliotecóloga mexicana, doctora en Estudios Latinoamericanos. Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Autora de 12 libros y más de 100 artículos, publicados tanto en México como en el extranjero. Fue directora del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (hoy Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe —CIALC), así como Coordinadora de Humanidades de la UNAM, correo electrónico: moce@unam.mx

### Resumen

El artículo analiza las repercusiones de igualdad o desigualdad que impactan en lo social, en lo económico y en lo político tanto a hombres como a mujeres. Por ello, entre otros aspectos, aborda la participación de la mujer en la historia de México; la educación impartida a mujeres y hombres en el país; el papel de algunas revistas culturales, locales y regionales, y la contribución de las mujeres en esos medios; la UNAM y la participación de la mujer en esa institución; el marco legal, nacional y universitario, que protege la participación de la mujer en la vida pública; así como la práctica bibliotecaria de la mujer en el entorno nacional. El recorrido constituye una invitación para la sociedad en su conjunto asuma los compromisos que le corresponden y para vivir en un entorno de derechos y de respeto que se ejerzan de forma cotidiana, para el desarrollo pleno de los individuos, la comunidad, el país y el mundo. El artículo cita como marco de referencia la campaña “He for She” que promueve ONU Mujeres.

Palabras clave: *Igualdad de género y Universidad; Humanidades y mujeres; la mujer en la UNAM; He for She.*

Estas reflexiones se enmarcan en la campaña “He for She” que promueve ONU Mujeres y a la que se han sumado muchos países, gobiernos, organismos y universidades, como la UNAM; su objetivo es involucrar a hombres y niños como agentes de cambio para lograr la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres, tomando en cuenta que ésta es una problemática que afecta a la sociedad en su conjunto o a cualquier parte que las integre, por pequeño que sea. Y es que sus repercusiones de igualdad o desigualdad impactan en lo social, en lo económico y en lo político tanto a hombres como a mujeres, a niños como a niñas.<sup>1</sup>

La igualdad de género involucra dos elementos que estarán representados de manera igual, y no sólo deben ser preocupación de una de las partes. En efecto, la igualdad como tal es uno de los derechos humanos reconocidos en cada una de las declaraciones emitidas a partir de la Revolución Francesa. Estos derechos, para que sean una realidad, deben ir acompañados de programas igualitarios a niñas y mujeres que ofrezcan oportunidades de acceso a todo tipo de plataformas, especialmente las educativas, para que cualquier ser humano pueda incorporarse y ser actor, con derechos y obligaciones, de cada programa y de cada oportunidad.

<sup>1</sup> “He for She”, disponible en <<http://www.heforshe.org/en>>.

A través de la historia, heredamos estereotipos que marcan roles a cada una de las piezas que conforman el cuadro social de una comunidad, de un pueblo, de una familia, lo cual nos lleva a que el quehacer y el desarrollo de una persona, hombre o mujer, lamentablemente están predeterminados tanto por esos valores sociales como por los elementos culturales que se heredan y construyen, como la religión, o cualquier tipo de creencia o regla de convivencia que moldea la conducta y el comportamiento colectivo de un hombre y una mujer. En el mapa mundial, encontramos una gran variedad de manifestaciones que aun hoy, en las primeras décadas del siglo XXI, podemos ver de forma desagregada. Son países y sociedades que, en lo general, reflejan un gran avance en la igualdad de derechos que pueden tener hombres y mujeres y, sin embargo, hay pequeños grupos que acusan diferentes grados de desigualdad. También hallamos países, los más, donde el horizonte es muy diferente, pues existe un gran retraso en el desarrollo, con grandes desigualdades entre hombres y mujeres, ya que éstas se encuentran más desprotegidas, con menos acceso a la escuela y cargas de trabajo discriminatorias y abusivas; no obstante, dentro de este panorama negativo, hay pequeños puntos luminosos, en donde se ha logrado cierta igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento pleno a los derechos de estas últimas.

### *El telar y el arado*

Mirando hacia el pasado histórico, podríamos advertir algunos ejemplos en los cuales, de acuerdo con el contexto, se establecieron actitudes, actividades y posiciones dentro de las jerarquías sociales. Podemos citar al respecto dos instrumentos que fueron fundamentales para el desarrollo de la economía de los pueblos pero que, al mismo tiempo, determinaron papeles que jugarían *hombres y mujeres* en la familia y en las comunidades: el telar y el arado. De acuerdo con los entornos naturales, cuando el hombre salía a buscar la comida y velaba por la seguridad de la comunidad, la mujer cuidaba de la familia que se formaba, de la crianza y de la alimentación que se requería. En su momento, el arado fue identificado como un instrumento propio de los hombres que salían al campo a participar en el ciclo agrícola de la producción de alimentos; el telar, por su parte —un instrumento para tejer y producir telas y vestimentas que protegieran a la familia de las inclemencias del tiempo—, fue una actividad desarrollada en el hogar por mujeres. En los dos casos, los adultos eran los responsables de tales actividades, pero poco a poco se iban integrando los niños y las niñas para ayudar y para ser parte de la continuidad del oficio. Podemos referir muchos más ejemplos de tareas y utensilios, que si bien en un principio determinaron diferencias de

ocupación, después, por razones económicas o de supervivencia, se realizaron indistintamente por hombres y mujeres; sin embargo, el fenómeno no aterrizó en una plataforma de igualdad, sino de disminución en el escalafón de la mujer, al recibir menos salario y menos reconocimiento por su trabajo y en menos estatus en su círculo social.

### *La participación de la mujer en la historia de México*

Con algunas pinceladas muy rápidas y selectivas, mencionaremos algunos intentos de búsqueda de igualdad o de primacía de la mujer, que muchas veces se pierden o se retoman como discurso para fundamentar la igualdad y la equidad en una vida colectiva.

En la época prehispánica algunas etnias, como los purépechas o los aztecas, otorgaban un papel notable a algunas mujeres, como reinas, lideresas o diosas. Durante la colonización española algunas criollas lucharon por tener acceso a la educación, ya que estaban seguras de sus capacidades y de poder participar de manera más calificada en la familia, en el círculo social, en la empresa o en el gobierno. Un ejemplo notable es Juana de Asbaje (Sor Juana Inés de la Cruz).<sup>2</sup> Durante la guerra de Independencia, varias mujeres fueron promotoras de la contienda o apoyo fundamental para la causa, como Josefa Ortiz de Domínguez o Leona Vicario.

En enero de 1867, durante el Imperio de Maximiliano, el general Porfirio Díaz, en plenas batallas, entre sus triunfos y derrotas militares, el 15 de enero inauguró la Academia de Niñas en Oaxaca, bajo la vigilancia del Instituto de Ciencias y Artes y bajo la protección del gobierno de ese estado. Las clases que se ofrecían en el recinto eran, en una primera etapa: moral, lectura, gramática, aritmética, costura, bordado y canto; y en una segunda etapa: geografía, historia, gramática, ortografía, francés, inglés, dibujo y piano. Con base en el reglamento, se recibían niñas sin distinción de país y origen “[...] sin hacer explícita su intención de nivelar las diferencias entre hombres y mujeres [...]”.<sup>3</sup>

Durante la Revolución de 1910, en la lucha armada, la participación de la mujer se reflejó en un sinnúmero de actividades, con las ideologías dirigentes y con la tropa, en muchas trincheras de la ciudad y del campo.

<sup>2</sup> Marcela Altamirano, *Sor Juana Inés de la Cruz: gloria de las letras*, México, Grupo Editorial Tomo, 2004.

<sup>3</sup> Carlos Tello Díaz, *Porfirio Díaz: su vida y su tiempo. La guerra: 1830-1867*, México, Editorial Debate, 2014, pp. 401-402.

En todas estas etapas la mujer destacó en múltiples ocupaciones que tuvieron un gran impacto inmediato y, con el tiempo, eso se fue olvidando; después, en épocas más recientes, con sólidas argumentaciones y sobre el terreno de los hechos, tales acontecimientos se valoran y no sólo se les brinda un espacio permanente en la historia, sino también un reconocimiento en la vida social, económica, cultural y cotidiana de nuestro país para que sea un mérito que les permita a las mujeres un máximo desarrollo con oportunidades iguales en la vida en familia y en comunidad.

La participación de la mujer en una amplia gama de quehaceres, como soldaderas, enfermeras, obreras, educadoras, bibliotecarias, campesinas, escritoras, universitarias, científicas, tecnólogas, empresarias, artistas, también le ha permitido agruparse y presentar frentes de lucha por sus derechos con unidad y cohesión, como el activismo y la acción colectiva para obtener el sufragio, el divorcio y, más recientemente, el aborto; a ello, se suman los *derechos básicos* de todos, hombre y mujeres, en un plano de igualdad: *la libertad* de ideas y creencias, el acceso a la educación, a la salud, al alimento, al trabajo equitativamente remunerado, entre otros.

Ejemplo de estas luchas es la participación política de la mujer, a veces con victorias plenas, y otras con pasos hacia adelante que siempre se van sumando para una próxima acción. Recordemos que en 1916 se realizó el Primer Congreso Feminista en Yucatán,<sup>4</sup> donde se proclamó la necesidad de contar con más educación, más libertad sexual y el acceso a métodos de control de la natalidad; y que, en 1917, se puso a discusión el derecho al voto. La constante que se manifestaba era que, para lograr estas acciones de superación y de igualdad, era necesaria la educación, para todos y para todas.

### *Educación para mujeres y hombres*

Cabe destacar que, en el México posrevolucionario, la educación tuvo una alta prioridad que no se satisfizo a plenitud, porque el déficit era de tal magnitud que, aunque los programas fueron muy variados para la educación básica y superior, la mujer tuvo menos oportunidades reales para su desarrollo.

Dentro del sistema educativo nos ubicaremos en la Universidad, donde considero que ha sido más fácil, o más natural, la inclusión y la llegada de la mujer.

<sup>4</sup> Tania Meza Escorza, “100 años del Congreso Feminista de Yucatán”, *Milenio*, Ciudad de México, 12 de enero de 2016 [en línea] <[http://www.milenio.com/firmas/tania\\_meza\\_escorza/anos-Congreso-Feminista-Yucatan\\_18\\_663713674.html](http://www.milenio.com/firmas/tania_meza_escorza/anos-Congreso-Feminista-Yucatan_18_663713674.html)>

Claro que ha sido paso a paso el modificar el imaginario colectivo de ver a la mujer trasladarse del escenario de “labores propias del hogar” a las múltiples oportunidades de desarrollo que ofrece la universidad en todas las áreas de conocimiento. No ha sido fácil la presencia de la mujer en las aulas universitarias, y la práctica profesional derivada fue paulatina. En algunas áreas fue más natural; en otras, se requirió más tiempo. Esa situación se debe más al entorno social externo, a la dinámica y tradición familiar, ya que la universidad, por definición, está abierta a todo cambio, a toda corriente, a la apertura y a la democracia en sus relaciones y en su pensamiento, lo que ha permitido que paulatinamente la presencia de la mujer se incrementa día a día.

En las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo pasado, a partir de los programas educativos y culturales que propiciaban y estimulaban la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional, se apoyó a escritores, poetas, pintores, intelectuales, científicos y humanistas, tanto en su creación como en la difusión de la cultura y la ciencia a través de la promoción de la escritura y la lectura, la edición de libros y revistas. La actividad de acercamiento de todos estos productos culturales a la sociedad se fomentó a través de las librerías, las bibliotecas, las escuelas y los intercambios con otros países, para dar y recibir, para mostrar lo que se hacía en México y recibir la influencia de lo que se producía en el mundo en toda su amplitud, a través de viajes, intercambios, becas, representaciones y embajadas culturales, además del flujo de la información y el comercio de la industria editorial. Este movimiento del conocimiento y las ideas, con canales de expresión pública, alentó la creación de un buen número de revistas culturales, las cuales fueron producto de grandes esfuerzos, la más de las veces individuales, pero también de grupos, de amigos y de instituciones.<sup>5</sup>

En las décadas de los treinta y los cuarenta, en estos grupos, escritores, intelectuales y promotores culturales lograron un buen número de revistas que no tuvieron una larga existencia en cuanto a los años o meses de vida, pero sí una gran influencia y estímulo en los jóvenes, los estudiantes, los profesores, los hombres y mujeres de cultura, y en la sociedad en general. Esos proyectos editoriales integraban a jóvenes mexicanos, nacidos a principios del siglo XX, que querían aportar desde la inteligencia y la cultura cambios y novedades con una visión amplia, tanto desde México como desde el mundo.

<sup>5</sup> Estela Morales Campos, “Los universitarios y la cultura impresa”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coord.), *El Barrio Universitario: de la Revolución a la Autonomía*, México, UNAM / Coordinación de Humanidades – PUEC, 2014, pp. 198-200.

### *Las revistas culturales*

Las revistas culturales fueron un espacio de registro de las ideas y los saberes de académicos e intelectuales que reflexionaban sobre su entorno, así como sobre manifestaciones artísticas, inconformidades y cuestionamientos a la ciencia del momento. Dependiendo de su énfasis, se podría hablar de revistas académico-científicas o de revistas culturales, que será las que vamos a abordar a continuación.

Entre estas revistas podemos citar a *Contemporáneos* (1928-1931), respaldada por un gran movimiento e integrada por jóvenes que posteriormente fueron referentes culturales, como Carlos Pellicer, Salvador Novo, Jorge Cuesta, Gilberto Owen, Xavier Villaurrutia, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Carlos Chávez y Rufino Tamayo, sólo por destacar algunos. A partir de este ejemplo podemos citar otros proyectos, como *Barandal* (1931-1932), promovido por un joven brillante llamado Octavio Paz, quien se inspiró en los corredores de la Escuela Nacional Preparatoria para darle nombre a la revista. *Alcancia* (1933) publicó cinco números y fue creada por Justino Fernández y Juan O'Gorman. *Fábula* (1934) publicó nueve números, y tuvo como editores a Alejandro Gómez Arias y Miguel N. Lira. *Gaceta Literaria y Artística* (1937-1947) publicó 32 números, con colaboraciones de Rafael Solana, José Luis Martínez, Alí Chumacero y Ermilo Abreu Gómez. *Taller* (1938-1941) sacó a la luz 12 números, con el apoyo y trabajo de Rafael Solana, Octavio Paz y Efraín Huerta. *Tierra Nueva* (1939-1942) fue promovida por Jorge González Durán, Alí Chumacero, Enrique Díez Canedo y Alfonso Reyes, con el apoyo de José Gaos y Leopoldo Zea.<sup>6</sup>

Si nos fijamos en la cita anterior y en los nombres que he destacado de los promotores y editores de las revistas, todos son hombres, pues eran los que tenían visibilidad en el movimiento cultural, y a veces político, en el México de esa época; sin embargo, dentro de este ambiente de preponderancia masculina, surgió una iniciativa que me gustaría destacar.

*Rueca* fue un proyecto que duró desde 1941 hasta 1952, lapso en el que se publicaron 20 números con cierta regularidad, y con una característica que la hizo diferente a las otras revistas: un grupo de mujeres universitarias tuvo la idea y buscó los caminos para su realización. Es una idea que se concibió con la iniciativa de Carmen Toscano y Emma Saro en las aulas y los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras, a la que se sumaron otras mujeres; unas apoyaron hasta que se casaron; otras permanecieron durante todo el camino y, posteriormente, se desarrollaron en otras empresas académicas y políticas, como María del Carmen Millán, Margarita Mendoza

<sup>6</sup> *Ibidem*.

López y Helena Beristáin. Este esfuerzo de mujeres universitarias se forjó en el área de humanidades, que siempre atrajo a un estudiantado tanto de mujeres como de hombres. Este proyecto contó con el soporte de colegas que ya destacaban en el campo de las letras y la cultura impresa.<sup>7</sup> El nombre de “Rueca” fue una sugerencia de don Alfonso Reyes, al relacionar el instrumento con una actividad femenina; la rueca podía tejer versos e ilusiones y se asociaba a la literatura clásica. Fue una revista dirigida y administrada por mujeres, pero no fue una revista feminista. En sus contenidos contribuyeron nombres sobresalientes de la época: Julio Torri, José Gaos, Alfonso Reyes, Juan Ramón Jiménez, Xavier Villaurrutia, Pablo Neruda, Alí Chumacero, José Luis Martínez, Rafael Solana y Efraín Huerta, entre otros; también: María Zambrano, Concha Méndez, Victoria Ocampo y María Rosa Lida.

Quizá *Rueca* fue sólo una aventura, pero dejó sello de calidad y una prueba de que las mujeres estaban preparadas para un esfuerzo colectivo de importancia en la sociedad y en la academia; sobre todo, se convirtió en un primer paso que dejó huella de muchas otras empresas que seguirían generando espacios para la actividad de las mujeres académicas en su desarrollo, en igualdad de circunstancias, en instancias académicas o en la sociedad.<sup>8</sup>

Esta experiencia de las revistas culturales tuvo su expresión en otros países de América Latina, como en la Argentina de la década de los treinta, cuando una mujer nos permitiría conocer un movimiento cultural y una revista de gran repercusión regional. Nos referimos a Victoria Ocampo (1891-1979) y a *Sur*.<sup>9</sup> Ocampo fue una mujer educada y cosmopolita, viajera, que participó activamente en la cultura y en la política de su país. Impulsó una empresa editorial de gran impacto que trascendió a toda la región: desde el Cono Sur hasta México: la revista *Sur* y la editorial del mismo nombre.

*Sur* apareció el verano de 1931, con un consejo internacional que reflejaba las personalidades de la literatura universal, como Waldo Frank, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, José Ortega y Gasset y otros. Victoria Ocampo estableció desde el primer número que *Sur* recogería “el pensamiento de los que han venido a América, de los que piensan en América, y de los que son de América. De los que tienen la voluntad de comprendernos y que nos ayudan tanto a entendernos a nosotros mismos”. La revista fue

<sup>7</sup> *Las revistas literarias de México*, México, INBA, 1963. *Rueca, 1941-1952*, México, FCE, 1984.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> John King, *Sur: estudio de la revista literaria argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura, 1931-1970*, México, FCE, 1989.



original y de vanguardia. Su último número, el 371, se publicó en 1992; Ocampo había muerto en 1979. La editorial Sur publicó libros de Federico García Lorca, Eduardo Mallea, Alfonso Reyes, Adolfo Bioy Casares, Aldous Huxley, Carl Gustav Jung, Virginia Wolf, Vladimir Nabokov, Jean-Paul Sartre y Albert Camus, entre otros.

Las revistas culturales fueron un medio para la migración de las ideas, así como para compartir cultura, dar a conocer la propia y aprender del otro, de los otros, el reflejo de la información y de las ideas, rompiendo límites y fronteras y permitiendo conocer, compartir y crear nuevas ideas.

### *El respeto al Otro*

Leopoldo Zea, parte del grupo de intelectuales ya citados y distinguido filósofo latinoamericanista, en su discurso *Desde la marginación y la barbarie*, invitó a reflexionar sobre el hombre (como genérico de ser humano). Todo hombre es igual a cualquier hombre, y esta igualdad no se deriva de que un hombre o un pueblo pueda ser o no copia fiel de otro, sino de su propia particularidad. Todo hombre o pueblo se asemeja a otro por poseer una identidad, individualidad y personalidad. En ese sentido, todos estamos en igualdad de oportunidades ante cualquier decisión social;<sup>10</sup> al ser todos iguales y vivir en sociedad, todos tenemos que respetarnos. El uno le debe dar el respeto al otro, de la misma manera que nosotros deseamos que nos respeten. Hago énfasis en el respeto al otro, *no* en la tolerancia al otro, porque eso no implica igualdad. Requerimos vivir en una sociedad, en un mundo donde nos respetemos los unos a los otros; si esto fuera una realidad, los conflictos entre personas, entre pueblos, entre razas, entre religiones, no existirían o se disminuirían grandemente. El *no* respetar al otro lleva implícito la negación del otro;<sup>11</sup> y en países como el nuestro, y como muchos otros, en el que somos multiculturales de origen, negar al otro y no respetarlo en toda la amplitud del concepto, sería negar nuestra historia y la actualidad en la que convivimos tanto con culturas originarias como con culturas europeas y asiáticas, que son parte de nuestra cotidianidad. Una cotidianidad que se forma con la presencia y el actuar de hombres y mujeres con los mismos derechos como seres humanos. Si el respeto al otro lo practicáramos

<sup>10</sup> Leopoldo Zea, "Prefacio", en *Discurso desde la marginación y la barbarie*, Barcelona, Edit. Anthropos, 1988, p. 23.

<sup>11</sup> Martín Hopenhayn, "El reto de las identidades y la multiculturalidad", *Pensar Iberoamérica. Revista de cultura*, OEI, núm. 0, febrero, 2002, [en línea] <<http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a01.htm>>

cotidianamente, no tendríamos que activar campañas como la que ahora nos convoca porque hombres y mujeres nos respetaríamos y tendríamos respeto y espacios igualitarios en la familia, en la casa, en la escuela, en el trabajo, en la política, en las dinámicas sociales locales y globales. Y como dice Martha Lamas: todos veríamos por todos, “ellos por ellas y ellas por ellos”.<sup>12</sup> No tendríamos trato desigual hacia los zurdos, los indígenas, los de capacidades diferentes, los blancos, los negros o los amarillos.

Otro fenómeno actual que impacta a la diversidad, la multiculturalidad, la incorporación a programas generales, la exclusión, la negación del otro, el respeto al otro, es la globalización. Este fenómeno, potenciado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Internet y las redes sociales digitales, hace más visibles las diferencias culturales, religiosas, étnicas, sociales e ideológicas; además de darle visibilidad a esta pluralidad, también produce, provoca o construye imágenes de bienestar y estereotipos que se asocian a ciertos rasgos físicos, costumbres, actitudes con éxito económico y social, así como estereotipos de raza, color, ideas, nivel educativo, entre otros, con la pobreza, el fracaso y debilidad como destino frente al poder y a los tipificados como poderosos. En esta exclusión, falta de respeto al otro, negación del otro y de pronunciamiento a ultranza de debilidad y de subordinación ante el poderoso, cae la situación de la mujer ante ciertos sectores; por lo tanto, requerimos con urgencia educar a todos los niveles y a todos los grupos sociales concebidos en toda la amplitud de la diversidad ideológica, religiosa y la multiculturalidad; requerimos la inclusión y el respeto de unos y otros, el respeto, la igualdad entre hombres y mujeres; requerimos la inclusión en todos los programas, en todas las acciones de la vida cotidiana, profesional, laboral, universitaria de la mujer y el hombre, una al lado del otro, con las mismas oportunidades, los mismos derechos y obligaciones en libertad.

### *La Universidad y la participación de la mujer*

Estas reflexiones a las que nos lleva la campaña de la ONU —*He for She*— las estoy posicionando en el marco de la universidad como institución universal, donde la participación de la mujer se ha dado de manera más natural, menos desigual y con más respeto a los derechos humanos; también como concepto universal. Estos movimientos y manifestaciones tienen un marco conceptual que data de siglos atrás, a partir de los derechos del hombre que

<sup>12</sup> Martha Lamas, Investigadora de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, del área de estudios de género.

enarbolaba la Revolución Francesa, los cuales, posteriormente, no sólo se identificaban con un pueblo sino que buscaban una cobertura universal, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 bajo el soporte de las Naciones Unidas. Tal declaración se enriqueció en el transcurso de los años con otras declaraciones y convenciones más específicas para las mujeres, ya que en muchos países y núcleos sociales la proclama de origen no se llevó a la práctica, o fue muy parcial en su cumplimiento. Y así, tenemos declaraciones puntuales sobre la problemática de la mujer, entre las que citaré la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su especificidad para América Latina, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en 1994.<sup>13</sup>

En México, el interés por la igualdad entre los mexicanos se ve reflejado en nuestra *Constitución Política*, cuyo artículo 1º establece la no discriminación y prohíbe la motivada por el origen étnico, nacional, género, edad, discapacidad o condición social.<sup>14</sup> Y a partir de ahí, se han generado varias leyes entre las que destacó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres<sup>15</sup> y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).<sup>16</sup>

### *La UNAM y la participación de la mujer*

Tomaremos, para ejemplificar este tema, a la Universidad Nacional Autónoma de México, una institución representativa del país y por su propio tamaño (346,730 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016; 39,500 académicos),<sup>17</sup> por su antigüedad en la época moderna (1910) y por su vocación democrática, laica, de acuerdo a sus normas de gobierno.

Nuestra Universidad ha sido un espacio abierto a la participación de la mujer, situación que podemos ver en las estadísticas y en sus marcos normativos, como el *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de*

<sup>13</sup> UNAM, H. Consejo Universitario, Comisión Especial de Equidad de Género, Política Institucional, pp. 5-6.

<sup>14</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1º.

<sup>15</sup> Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nueva Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de agosto de 2006. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 24-03-2016.

<sup>16</sup> Decreto por el que se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF: 01/02/2007

<sup>17</sup> UNAM. Portada de Estadísticas Universitarias [en línea], <<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>>

México, que en su artículo 2 dice: “[...] en todos los casos, las mujeres y hombres en la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la legislación universitaria [...]”.<sup>18</sup>

La Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario tiene la encomienda de impulsar la equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida institucional; cuenta con un Reglamento aprobado en 2011. Sus mandatos más apremiantes, dictados por la comunidad, son: la promoción de la igualdad de género, la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, el combate a la violencia de género y a la discriminación, la desagregación de las estadísticas de género, el uso de un lenguaje incluyente, campañas permanentes de sensibilización, y la promoción de programas de educación que estimulen el cambio de conductas, el respeto al otro y la promoción de una cultura de la denuncia.

El Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), por su parte, tiene como antecedente el Congreso Universitario de 1990. La Universidad emprendió acciones para lograr un espacio académico que recogiera las inquietudes sobre las relaciones de género y la condición de la mujer en la sociedad y los diferentes papeles que juega en el México contemporáneo. El 9 de abril de 1992 se publicó el acuerdo de creación del PUEG,<sup>19</sup> el cual no sólo realizaría estudios sobre la mujer en el ámbito académico, sino que se encargaría de que su proyección y presencia fuera tan amplia como las diferentes circunstancias que presenta la mujer y su relación con los hombres en el trabajo, en la familia, en la política, etc. La presencia del Programa está en la UNAM, en la Ciudad de México, en el país y en el ámbito internacional.

Las Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>20</sup> constituyen la acción más reciente que ha empen-

<sup>18</sup> *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México* [en línea], <http://www.dgelu.unam.mx/o1.htm>

<sup>19</sup> “Acuerdo de creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)”, *Gaceta UNAM*, 9 de abril de 1992 [en línea], <[http://www.pueg.unam.mx/images/itpg\\_unam/Acuerdo%20de%20creacion%20PUEG%20vertical.pdf](http://www.pueg.unam.mx/images/itpg_unam/Acuerdo%20de%20creacion%20PUEG%20vertical.pdf)>. En diciembre de 2016, por unanimidad, el pleno del Consejo Universitario aprobó la transformación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG): UNAM, Dirección General de Comunicación Social [en línea], <[http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016\\_861.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_861.html)>.

<sup>20</sup> “Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México”, 29 de agosto de 2016 [en línea], <<http://www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2016/agosto/Protocolo-UNAM-.pdf>>.

dido nuestra Universidad sobre el tema (es un acuerdo que se publicó en *Gaceta UNAM*, el lunes 29 de agosto 2016). Hace énfasis en que la violencia de género, especialmente contra las mujeres, es un fenómeno que atenta contra la dignidad de las personas y que todos tenemos el compromiso de prevenir cualquier acción negativa al respecto y de atender cualquier denuncia o hecho detectado, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.

### *La UNAM en cifras*

La participación de la mujer en la UNAM está en todos sus programas, en todas sus acciones; en la docencia, en la investigación, en el arte, en la administración, en el alumnado, en el personal académico y en el personal administrativo.

Cada vez hay más mujeres en puestos directivos de primer nivel, y no se diga en otras instancias de decisión: directoras académicas y directoras administrativas.

En el subsistema de la Investigación de Humanidades y Ciencias Sociales, durante los rectorados del doctor Juan Ramón de la Fuente (1999-2007) y el doctor José Narro (2007-2015), se nombraron las tres primeras coordinadoras; no así en el subsistema de la Investigación Científica, donde todavía no hemos tenido una coordinadora. En el subsistema de Difusión Cultural ya se ha nombrado una.

En cuanto a las representaciones laborales, el STUNAM siempre ha tenido secretarios generales hombres; no así el AAPAUNAM, donde en los últimos periodos tenemos una Secretaria General.

Si bien muchos podrían notar que la UNAM no ha tenido todavía una rectora, en los procesos de elección de los últimos 30 años hemos tenido distinguidas académicas como candidatas (algunas otras universidades sí han tenido esta oportunidad). Las estadísticas de alumnos, profesores, investigadores, dan fe de un número creciente de mujeres en nuestra institución. Esa situación se ve reflejada en el nombramiento de directoras, consejeras universitarias, entre otras. De acuerdo a la *Agenda Estadística 2016*,<sup>21</sup> del total de personal académico (38,500), 22,066 son hombres y 17,434, mujeres. Lo que, en términos de porcentaje, nos da el 44% de mujeres (véase Tabla 1).

<sup>21</sup> UNAM, Dirección General de Planeación *Agenda Estadística 2016* [en línea], <<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>>

**Tabla 1**  
**Personal académico**

<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
22,066	56%	17,434	44%
Total		38,500	

En la investigación, de un total de 2,592, el 65% son hombres (1,672); y el 35% son mujeres (920).

Con el nombramiento de profesor de carrera tenemos un total de 5,462, de los cuales 3,034 son hombres (lo que representa un 55.5%) y 2,428 mujeres (44.5%).

Veamos algunas estadísticas, si destacamos el subsistema de Investigación: en los institutos y centros de Humanidades encontramos que de 918 investigadores, el 49 % (452) son mujeres y el 51% (466) hombres.

En contraste con el subsistema de la Investigación Científica; ahí encontramos más hombres investigadores: 1,205 (73%), en contraste con 957 investigadoras (27%).

Desde los inicios de la Universidad Nacional, las mujeres fueron llegando a las aulas. En la inscripción de 1917, en la Escuela Nacional Preparatoria, de 301 alumnos, 28 eran mujeres (9.3%) y en la inscripción siguiente, de 757 alumnos, 74 eran mujeres (9.7%). El incremento fue mínimo, de 4 décimas, pero las mujeres ya estaban presentes.<sup>22</sup>

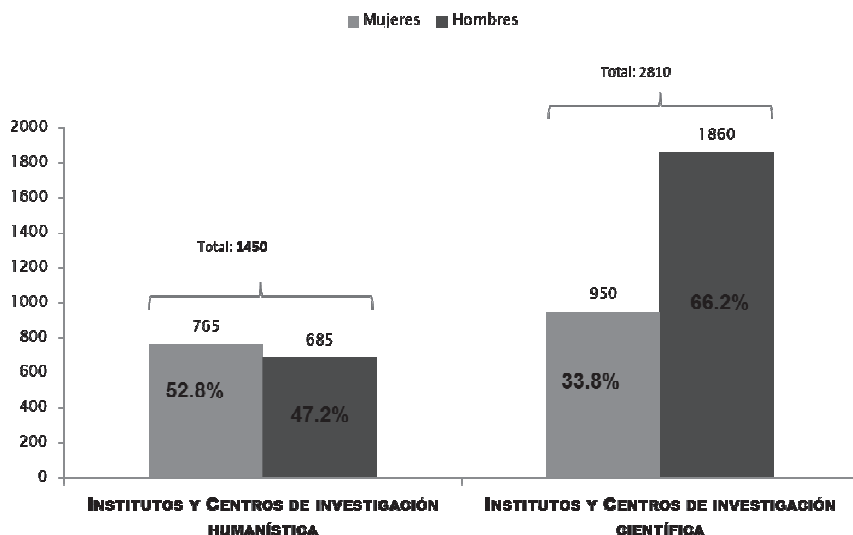
Los ingresos de mujeres fueron más notorios en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales desde los primeros años de la Universidad Nacional; sin embargo, una mención especial la tiene Medicina, donde la mujer encontró su vocación y su espacio social. Es probable que el entorno familiar, más que la vocación disciplinaria, privilegiara esta elección de carreras, ya que algunas profesiones se consideraban más propias y de ambiente más adecuado para ser realizadas por mujeres, como fue la enfermería, el magisterio y, posteriormente, las humanidades como las letras, la filosofía, la historia, la bibliotecología.

En la actualidad, los institutos del subsistema reportan ocho directores hombres y tres mujeres; los centros, tres hombres y cuatro mujeres, y los programas cuatro hombres y dos mujeres, dándonos un total de puestos

<sup>22</sup> Ma. de Lourdes Alvarado, "Las alumnas de las Escuelas Nacionales en tiempos del Centenario", en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.), *1910: la Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, UNAM / Coordinación de Humanidades – PUEC, 2010, pp. 117-133.

directivos de 15 hombres y nueve mujeres. Estos números pueden variar de período en período. El único instituto que todavía no ha tenido una directora es el de Investigaciones Jurídicas.

**Gráfico 1**



**Tabla 2**

<i>Institutos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Investigaciones Antropológicas	1	
Investigaciones Bibliográficas	1	
Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información		1
Investigaciones Económica		1
Investigaciones Estéticas	1	
Investigaciones Filológicas	1	
Investigaciones Filosóficas	1	
Investigaciones Históricas		1
Investigaciones Jurídicas	1	
Investigaciones Sociales	1	
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación	1	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

*La práctica bibliotecaria y la mujer*

Dentro de las disciplinas y carreras que se estudian en la UNAM expondré la situación de la mujer dentro de la bibliotecología, porque esa disciplina y su práctica profesional son las principales responsables de rescatar, conservar y ofrecer a todo público el conocimiento creado por el hombre, así como los productos culturales producidos por diversos grupos sociales en el mundo, sean de interés local o global. La biblioteca tiene como misión y objetivo resguardar todos los productos que registren el saber, los conocimientos, los sentimientos y las sensibilidades del ser humano, ya sea por medio del alfabeto, la imagen, el sonido o la producción digital.

En los orígenes de la práctica bibliotecaria, los responsables de las bibliotecas o de los tesoros del saber y del conocimiento fueron hombres, sabios laicos o religiosos. Durante varios siglos se dio este patrón en los responsables de resguardar, organizar y prestar los registros del conocimiento; en un inicio, aún los ayudantes, eran hombres.

Entre los siglos XIX y XX surgieron varios nombres que aportaron principios teóricos a la disciplina bibliotecológica, y todos fueron hombres. Me gustaría destacar a Melvil Dewey, considerado el padre de la Bibliotecología americana y referente obligado en la bibliotecología desarrollada en México.<sup>23</sup> En su ejercicio funcional de la Bibliotecología en la New York Public Library y en la profesionalización de la disciplina como estudio universitario y práctica en la biblioteca universitaria, abrió espacio a la mujer. Esta inserción permitió más oportunidades de estudio y de trabajo, en “un lugar respetable y seguro”, aceptado por la sociedad y la familia para el desarrollo de la mujer, como ya lo eran la enfermería y el magisterio, además de las actividades monacales ligadas a la iglesia, pero siempre en posiciones subordinadas. La inclusión de mujeres en los trabajos secundarios de la biblioteca que promovió Dewey también se puede interpretar como la inclusión de mano de obra barata, ya que a la mujer se le pagaba menos que al hombre, lo que daba más posibilidades de implantar toda la modernidad en el tratamiento de la información que probaban la eficacia de las innovaciones de Melvin Dewey. De todas formas, independientemente de las motivaciones, la mujer tuvo más espacios en la universidad y en las bibliotecas; por tanto, sus posibilidades laborales se ampliaron.

En el México del siglo XX, durante las primeras décadas, con los gobiernos de Álvaro Obregón y los subsiguientes, en el campo de la educación y la cultura, tuvimos secretarios de educación como José Vasconcelos y Jaime

<sup>23</sup> Gordon Stevenson y Judith Kramer-Green, *Melvil Dewey: The Man and the Classification*, New York, 1983.



Torres Bodet, que creyeron en el libro, la lectura y las bibliotecas como agentes fundamentales para que el país creciera, se desarrollara y se transformara. Por ello, resultaba fundamental remontar los índices de analfabetismo y proveer de oportunidades de educación pública a niños y jóvenes, desde la educación básica hasta la universitaria. Para alcanzar el éxito de este objetivo eran necesarios los libros, la lectura y las bibliotecas. A tales programas se les dio apoyo y se imprimieron libros en cantidades notables; también se organizaron círculos de lectura en parques, plazas y fábricas, con la colaboración de destacados hombres de letras, como Carlos Pellicer, Jorge González Durán y otros; y se crearon varias bibliotecas en diferentes modalidades. Un elemento fundamental para que estos programas de lectura y bibliotecas tuvieran un éxito pleno fue el bibliotecario, pero su preparación, las más de las veces, era deficiente y con una práctica improvisada.<sup>24</sup>

En el paso de Vasconcelos por la Secretaría de Educación se creó el Departamento de Bibliotecas, con una jerarquía muy alta y con mucho apoyo, aunque nunca fue suficiente dado el déficit y las deudas históricas que se tenían en la alfabetización y educación en México. El Departamento promovió muchos cursos de capacitación, así como la búsqueda de una formación profesional a través de becas a los Estados Unidos para que se realizaran estudios profesionales. Las primeras personas que hicieron estos estudios en diferentes momentos fueron mujeres, a quienes podemos considerar pioneras de la formación profesional en Bibliotecología: en 1923 Juana Manrique de Lara (1897-1983), y en 1942 María Teresa Chávez Campomanes (1890-1981). Después fueron a estudiar, también a los Estados Unidos, en 1947, Roberto Gordillo (1921-2009), en 1945, Rafael Vélez Mediz (1924), y en 1949, Pedro Zamora (1925-2002). En la década siguiente, se impulsó a dos mujeres para hacer estudios profesionales: en 1952 Surya Peniche y en 1954 Alicia Perales (1922-1994). Posteriormente, en los años ochenta, la primera que obtuvo el grado de doctor, también en una universidad americana, en 1982, fue una mujer, Ana María Magalloni.<sup>25</sup>

Durante muchos años predominó el personal femenino en las bibliotecas, ya fuera profesional o empírico, al grado de que algunos distinguidos bibliotecarios profesionales y profesores de las escuelas de Bibliotecología comentaban, en tono peyorativo, que la Bibliotecología era “una profesión femenina”, ya que hasta los años setenta y ochenta del siglo XX la población

<sup>24</sup> Estela Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México, 1915-1954*, México, UNAM/ CUIB, 1988, pp. 77-80.

<sup>25</sup> Estela Morales Campos, *Forjadores e impulsores de la bibliotecología latinoamericana*, México, UNAM, 2006, pp. 272-274; 222-223; 245-247; 361-362; 371-373; 294-296; 297-300; 268-271.

en las bibliotecas, en las escuelas y en las asociaciones profesionales, el predominio de las mujeres era notorio. Sin embargo, es importante resaltar, como sucede en otras áreas, que los puestos directivos más importantes, como jefaturas y direcciones, los desempeñaba más hombres que mujeres.

Los tiempos fueron cambiando y la inscripción en las escuelas de bibliotecología fue conformando una imagen que reflejaba bastante interés de los jóvenes hombres hacia la carrera. En la actualidad, la inscripción en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) es de un 40% de alumnos hombres y un 60% de mujeres (351 hombres y 521 mujeres, con un total de 872).<sup>26</sup> En el Colegio de Bibliotecología de la UNAM la situación es similar. La última inscripción arroja un total de 340 alumnos: 209 son mujeres (casi un 60%) y 140 son hombres (lo que daría un 40%). En cuanto al profesorado, la ENBA ofrece las siguientes cifras: 47 hombres (45.5%) y 56 mujeres (54.5%). En la UNAM, las cifras son muy parecidas: de un total de 93 profesores, 55 son mujeres (casi el 60%); y 38 son hombres (40%).<sup>27</sup>

En los grandes centros de desarrollo bibliotecológico la participación de los profesionales de la Bibliotecología es variable: los directores de la ENBA todos han sido hombres. Por su parte, en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM han predominado las mujeres. En la Dirección General de Bibliotecas han estado al frente tanto hombres como mujeres; lo mismo ha pasado en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Las asociaciones de profesionales también fueron reflejando las tendencias de cada época y, en un principio, los elegidos mediante votación de la propia comunidad fueron hombres; no así en las últimas décadas, que es indistinto el líder que las encabeza y su elección responde a su preparación académica, a su liderazgo, carisma, entre otros factores, mas no hay una predeterminación basada en el sexo de la persona.

Después de este breve y rápido recuento de experiencias y de desarrollo de la disciplina y la profesión dentro de la bibliotecología y dentro de la UNAM, considero que en la segunda mitad del siglo XX y lo que llevamos del XXI hemos empezado a mirar el mundo en la riqueza de su diversidad. A través de varias ventanas, como la educación, la política, las oportunidades laborales y sociales, hemos aprendido que todos somos iguales. Tenemos los mismos derechos; tenemos que respetar nuestro entorno, humano, bioló-

<sup>26</sup> Información proporcionada por el maestro José Orozco Tenorio, director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, el mes de agosto de 2016.

<sup>27</sup> Información proporcionada por la doctora Lina Escalona, coordinadora del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el mes de agosto de 2016.

gico y físico, así como exigir respeto hacia nosotros, con nuestras fortalezas y debilidades.

### *Experiencias fuera de la Universidad*

Lamentablemente, si miramos fuera de nuestro entorno académico, las diferencias son notorias, unas para bien y otras para mal. Dentro de las primeras, tenemos noticias del desarrollo de las mujeres en tareas antes exclusivas para hombres, como la alta especialización en la ingeniería del transporte, desarrolladas con gran precisión por mujeres en el Sistema de Transporte Metro. La participación de la mujer en la Secretaría de Marina en la construcción de buques, donde 33 mujeres, de una plantilla de 900, trabajan en los astilleros en tareas especializadas que antes estaban reservadas para hombres.<sup>28</sup> La cadena de autoservicio Walmart anuncia que sus funcionarias de alta dirección de sus tres modalidades, Sams, Superama y Bodega Aurrera, son mujeres.<sup>29</sup>

Dentro de las segundas, las adversas, nos enteramos de la destitución, mediante obligada renuncia, de una alcaldesa indígena en la población de Chenalhó, Chiapas, entre otras causales, por ser mujer; después de los análisis del caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación TEPJF, determinó la no procedencia de la renuncia y la reinstalación de la alcaldesa (25 mayo-18 de agosto 2016).<sup>30</sup>

También podemos conocer sobre actos de exclusión, rechazo o discriminación no sólo ejecutados por hombres sino de mujeres a mujeres, como el caso reciente de la gimnasta Alexa Moreno, en las Olimpiadas de Río 2016, donde debido a su físico que no corresponde al estereotipo europeo (blanco, alto, esbelto) fue objeto de críticas y de rechazo, con tintes racistas, por sus

<sup>28</sup> Jéssica Guadarrama, “Mujeres en el astillero”, *Milenio*, Ciudad de México, 1 de octubre de 2016, p. 16 [en línea], <[http://www.milenio.com/estados/Mujeres\\_en\\_el\\_astillero-Secretaria\\_de\\_Marina-mujeres\\_construccion\\_de\\_buques\\_0\\_821317887.html](http://www.milenio.com/estados/Mujeres_en_el_astillero-Secretaria_de_Marina-mujeres_construccion_de_buques_0_821317887.html)>.

<sup>29</sup> Miguel Ángel Pallares Gómez, “Mujeres ocupan 51% de ascensos en Walmart de México”, *El Universal*, Ciudad de México, 19 de mayo de 2015 [en línea] <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/2015/05/19/mujeres-ocupan-51-de-ascensos-en-walmart-de-mexico>>.

<sup>30</sup> Elio Henríquez, “Acatará Congreso de Chiapas restitución de alcaldesa de Chenalhó”, *La Jornada*, Ciudad de México, 18 de agosto de 2016 [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/18/acatara-congreso-de-chiapas-restitucion-de-alcaldesa-de-chenalho>>.

compañeras; reacción contraria a la que tuvo Simone Bale, gimnasta olímpica ganadora de varias medallas y apoyada por todo su equipo.<sup>31</sup>

La lista sería interminable, por lo que campañas como la que encabeza ONU Mujeres “He for She” son necesarias para educar y sensibilizar a la sociedad o a una comunidad específica, ¿pero qué hace diferente a esta campaña?, ¿en dónde está la innovación y la originalidad? La respuesta está en que la campaña propone que los hombres, los niños, los jóvenes, sean parte de la acción, sean actores y tengan voz. Así, tenemos al rector de la UNAM, a un Premio Nobel y profesor extraordinario de la UNAM, al equipo de fútbol Pumas, invitando a participar y cambiar de actitud respecto a la mujer, respaldando la igualdad, la convivencia cotidiana con respeto de ellos a ellas, y de ellas a ellos.<sup>32</sup>

En estas campañas y alrededor de estos objetivos se tienen que sumar esfuerzos y participar en otras campañas que buscan los mismos objetivos con otras modalidades, como el respeto a la mujer, al otro-otra, la inclusión, la igualdad y el respeto integral a los derechos humanos, como “Vámonos respetando” iniciativa contra la violencia encabezada, entre otros, por Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz e investigadora extraordinaria de la UNAM.<sup>33</sup>

Pero todas las campañas, además de tener buena imagen, atractivo logotipo, frases llamativas y contagiosas de fácil repetición, si sólo se quedaron en eso —en un ejercicio de promoción de mensajes y mercadotecnia—, siempre van a requerir de nuevas campañas para que al menos por un tiempo tengamos presente el tema. Además de la campaña, tenemos que trascender a la educación, en la casa, en la escuela, en la calle, para reflexionar sobre el respeto al otro y cambiar de actitud, de mirada, de acción y reacción hacia nuestro entorno de convivencia.

Todas estas acciones son una invitación para que todos asumamos los compromisos que nos corresponden y para vivir en una sociedad de derechos y de respeto que se ejerzan de forma cotidiana con el propósito de cre-

<sup>31</sup> Iván Moreno, “prevalecen entre mexicanos ideas racistas y clasistas”, *Gaceta UNAM*, 25 de agosto de 2016, p. 34.

<sup>32</sup> Guadalupe Lugo / Laura Romero / Patricia López *et al.*, “Adhesión a la plataforma de ONU Mujeres. Heforshe permea todos los ámbitos universitarios”, *Gaceta UNAM*, 6 de octubre de 2016, pp. 6-9.

<sup>33</sup> Cristina Pineda, “Rigoberta Menchú y famosas, en campaña #Vámonos respetando”, *El Universal* (Espectáculos), Ciudad de México, 17 de agosto de 2016 [en línea], <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/farandula/2016/08/17/rigoberta-menchu-y-famosas-en-campana-vamonos-respetando>>.

cer y desarrollarnos plenamente como individuos, como familia, como comunidad, como país y como sociedad global.

### Bibliografía

- “Acuerdo de creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)”, *Gaceta UNAM*, 9 de abril de 1992 [en línea], <[http://www.pueg.unam.mx/images/itpg\\_unam/Acuerdo%20de%20creacion%20PUEG%20vertical.pdf](http://www.pueg.unam.mx/images/itpg_unam/Acuerdo%20de%20creacion%20PUEG%20vertical.pdf)>.
- “Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México”, 29 de agosto de 2016 [en línea], <<http://www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2016/agosto/Protocolo-UNAM-.pdf>>.
- Altamirano, Marcela, *Sor Juana Inés de la Cruz: gloria de las letras*, México, Grupo Editorial Tomo, 2004.
- Alvarado, Ma de Lourdes, “La alumnas de las Escuelas Nacionales en tiempos del Centenario”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coord.), *1910: la Universidad Nacional y el Barrio Universitario*, México, UNAM / Coordinación de Humanidades —PUEC, 2010, pp. 117-133.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 27-01-2016, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>>.
- Decreto por el que se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF: 01/02/2007. Disponible en: <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007)>.
- FEMU, *Boletín de la Fundación Mexicana de Universitarias A.C.*, núm. 150, enero de 2015.
- , *Boletín de la Fundación Mexicana de Universitarias A.C.*, núm. 161, enero de 2016.
- Guadarrama, Jéssica, “Mujeres en el astillero”, *Milenio*, Ciudad de México, 1 de octubre de 2016, p. 16.
- “He for She”, disponible en <<http://www.heforshe.org/en>>.
- Henríquez, Elio, “Acatará Congreso de Chiapas restitución de alcaldesa de Chenalhó”, *La Jornada*, Ciudad de México, 18 de agosto de 2016 [en línea], <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/18/acatara-congreso-de-chiapas-restitucion-de-alcaldesa-de-chenalho>>.

- Hopenhayn, Martín, “El reto de las identidades y la multiculturalidad”, *Pensar Iberoamérica. Revista de cultura*, OEI, núm. 0, feb., 2002 [en línea]: <<http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a01.htm>>
- Instituto Nacional de Bellas Artes —INBA, *Las revistas literarias de México*, México, 1963.
- King, John, *Sur: estudio de la revista literaria argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura, 1931-1970*, México, FCE, 1989.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nueva Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 2 de agosto de 2006. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 24-03-2016. Disponible en: <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_240316.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf)>.
- Lugo, Guadalupe; Romero, Laura; López, Patricia, et al., “Adhesión a la plataforma de ONU Mujeres. Heforshe permea todos los ámbitos universitarios”, *Gaceta UNAM*, 6 de octubre de 2016, pp. 6-9.
- Meza Escorza, Tania, “100 años del Congreso Feminista de Yucatán”, *Milenio*, Ciudad de México, 12 de enero de 2016. Disponible en: <[http://www.milenio.com/firmas/tania\\_meza\\_escorza/anos-Congreso-Feminista-Yucatan\\_18\\_663713674.html](http://www.milenio.com/firmas/tania_meza_escorza/anos-Congreso-Feminista-Yucatan_18_663713674.html)>.
- Morales Campos, Estela, *Educación bibliotecológica en México, 1915-1954*, UNAM/ CUIB, México, 1988.
- , *Forjadores e impulsores de la bibliotecología latinoamericana*, UNAM, México, 2006.
- , “Los universitarios y la cultura impresa”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coord.), *El Barrio Universitario: de la Revolución a la Autonomía*, UNAM / Coordinación de Humanidades —PUEC, México, 2014.
- Moreno, Iván, “Prevalcen entre mexicanos ideas racistas y clasistas”, *Gaceta UNAM*, 25 de agosto de 2016, p. 34.
- Pallares Gómez, Miguel Ángel, “Mujeres ocupan 51% de ascensos en Walmart de México”, *El Universal*, Ciudad de México, 19 de mayo de 2015 [en línea] <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/2015/05/19/mujeres-ocupan-51-de-ascensos-en-walmart-de-mexico>>.
- Pineda, Cristina, “Rigoberta Menchú y famosas, en campaña #Vámonos respetando”, *El Universal* (Espectáculos), Ciudad de México, 17 de agosto de 2016 [en línea], <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/farandula/2016/08/17/rigoberta-menchu-y-famosas-en-campana-vamonos-respetando>>.
- Rueca, 1941-1952*, México, FCE, 1984.
- Stevenson, Gordon y Kramer-Green, Judith, *Melvil Dewey: The Man and the Classification*, New York, 1983.

Tello Díaz, Carlos. *Porfirio Díaz: su vida y su tiempo. La guerra: 1830-1867*, México, Edit. Debate, 2014.

UNAM, H. Consejo Universitario, Comisión Especial de Equidad de Género, Política Institucional.

———, Dirección General de Planeación, *Agenda Estadística 2016*, disponible en <<http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2016/>>.

———, Portal de Estadísticas Universitarias [en línea] <<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>>.

———, Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México [en línea] <<http://www.dgelu.unam.mx/o1.htm>>.

———, Oficina de la Abogada General, “Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM”, Suplemento. *Gaceta UNAM*, Ciudad Universitaria, 1 de septiembre de 2016.

Zea, Leopoldo, *Discurso desde la marginación y la barbarie*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1988.